

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LELICO S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los seis días del mes de Mayo de 2014, siendo las 16h00, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Solano 10-79 y Av. 10 de Agosto, con la presencia de todos los accionistas de la compañía: LEASECORP CÍA. LTDA., legalmente representada por su Gerente General y Representante Legal, señor Cristian Crespo Polo; y, HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CÍA. LTDA., debidamente representada por su Gerente y Representante Legal señor Diego Crespo Cordero, deciden instalarse en Junta General Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

I.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2013

I.I.- De la Administración,

I.II.- Del Comisario

II.- Conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013

III.- Destino de los resultados del ejercicio

Dirige la sesión el señor Diego Crespo Cordero, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como Secretario Ad-hoc, actúa el señor Cristian Crespo Polo.

A continuación se declara instalada la Sesión de Junta General Ordinaria y se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día:

En el orden establecido, dentro del PRIMER PUNTO, tanto el Gerente como el Comisario proceden a dar lectura a sus informes:

- De la Administración
- Del Comisario

Previo a que la Junta General de Accionistas se pronuncie sobre los informes, el Presidente Ad-hoc dispone que se pase a conocer el SEGUNDO PUNTO del Orden del día.

Para el efecto se presenta y exhibe a los Señores Accionistas los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, que incluye el Estado de Situación Financiera, Balance Integral de Resultados, Estado de Flujos, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Aclaratorias.

Se concede un receso para un análisis detenido de las cifras correspondientes. Se reinstala la Junta con el mismo número de Accionistas. Acto seguido, la Junta General Universal de Accionistas de LELICO S.A., por unanimidad, RESUELVE:

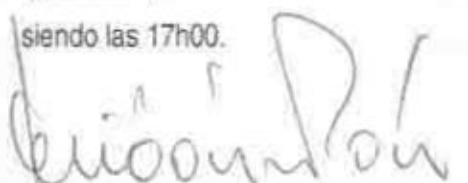
1.- -Aprobar los informes de tanto de la Administración como del Comisario.

- 2.- Luego del análisis de rigor, aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2013.

A continuación se pasa a conocer el TERCER y último punto del Orden del Día

- 3.- Aplicación del resultado: Con respecto a la pérdida del ejercicio 2013, los Accionistas de la compañía resuelven que se registre en pérdida únicamente el valor de pérdida tributaria y la diferencia se aplique a ganancias acumuladas de años anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso a Secretaria para que redacte el acta correspondiente. Seguidamente se reinstala la sesión, se lee el acta, la cual es aprobada por los asistentes. Para constancia firman todos los accionistas. Se levanta la sesión siendo las 17h00.



Diego Crespo Cordero
GERENTE-HORMIPISOS CÍA. LTDA.
PRESIDENTE AD-HOC



Cristian Crespo Polo
GERENTE GENERAL -LEASECORP CÍA. LTDA.
SECRETARIO AD-HOC